

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 11-11-2015 12:19:17
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1454-SE15

SEÑOR (ES) : LUISA INES ROJAS ROJAS DIRECCIÓN : AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 968 Colbún Región del Maule RUT : 7.303.877-4	A Sr (a) : ALEX HERNANDEZ ROJAS FONO : (56)(07) 351090 FAX : (0)
---	---

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ENCERADORA	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule	
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule	
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Octavio Pereira 56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47121605	Limpiadores de suelo	1 Unidad		ENCERADORA	75.210,00	0,00	0,00	75.210
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		75.210
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		75.210
					19% IVA	\$		14.290
					Total	\$		89.500

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 432130 DE ALCALDIA
 Decreto 1988/15

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

COLBUN
y su gente!
Dirección de Adquisiciones y Finanzas

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 1988 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Noviembre 11 del 2015

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 432130 de Alcaldía. Cotizaciones adjuntas para Adquisición Menor a 3 UTM, la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir Enceradora, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:
LUISA ROJAS ROJAS, RUT N° 7.303.877-4 correspondiente a la adquisición de Servicio de Amplificación, por la suma de \$ 89.500 (ochenta y nueve mil quinientos pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2904, denomina "Mobiliarios y Otros", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



RODRIGO PABLO MUÑOZ OSÉS
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OFV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes